

INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR

EXPEDIENTE 22/112

OBJETO

El objeto del presente informe es recoger la valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor relativos al expte. 22/112, contratación del servicio de investigación de mercado mediante panel de consumidores.

EVALUADORES

María José de Gracia González – Técnico de Mercado y Consumidor (Dpto. Estrategia de Mercado)

Nuria Juan Sierra – Técnico de Planificación y Procesos (Dpto. Planificación y Procesos)

María Teresa Lomas Morote – Técnico de Mercado y Consumidor (Dpto. Estrategia de Mercado)

OFERTAS PRESENTADAS

En la siguiente tabla se muestran las entidades que han presentado oferta en el presente procedimiento de contratación:

Entidad	Estado	Causa de exclusión
Análisis e Investigación	Admitido	No aplica
TAYLOR NELSON SOFRES, S.A.U.	Admitido	No aplica

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR

La puntuación máxima a otorgar a las ofertas por los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor será de 45 puntos.

Para la valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor se utilizarán los siguientes criterios:

Criterio 1.- Valoración de la calidad y coherencia global de la propuesta

Se valorará la coherencia global de la propuesta, su elaboración, claridad y estructuración del contenido y su adecuación a las necesidades de SELAE. También se valorará la idoneidad de las metodologías de recogida y análisis de datos de los estudios así los plazos ofertados y su eventual mejora sobre los mínimos requeridos.

Unidad de medida: Puntos

Método de valoración: De 0 a 15

Criterio 2. – Calidad de los entregables propuestos en la oferta

Se valorará el contenido y las mejoras de los entregables propuestos y su adecuación a las necesidades de SELAE, así como la idoneidad de la metodología de presentación de resultados.

Unidad de medida: Puntos

Método de valoración: De 0 a 20

Criterio 3. - Equipo de trabajo adscrito a la ejecución del contrato

Se valorará el número de profesionales, la organización, cualificación, experiencia y dedicación al proyecto del equipo de trabajo propuesto para ejecutar el contrato. También se tendrá en cuenta la participación en proyectos similares del equipo de trabajo propuesto para ejecutar el contrato.

Unidad de medida: Puntos

Método de valoración: De 0 a 10

La valoración de todos los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor se realizará de acuerdo con el grado de adecuación a los objetivos/atributos que se pretenden valorar. De forma que se establecerá la siguiente puntuación en función de los grados de adecuación:

Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado, S.M.E., S.A.

C/ Poeta Joan Maragall, 53. 28020 Madrid. Teléfono 902 11 23 13. Fax 91 596 25 60

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al T. 28078, F. 202, S. 8ª, H. M-505970, NIF A-86171964

% de la puntuación máxima asignada al criterio

	Grado	Descripción
91-100%	1) Excelente	Se adecua a la perfección a las necesidades de SELAE y resulta idónea.
61-90%	2) Notable	Se adecua de forma satisfactoria a las necesidades de SELAE
31-60%	3) Moderado	Se adecua razonablemente a las necesidades de SELAE, si bien tiene aspectos mejorables y podría ser complementada.
11-30%	4) Mínimo	Resulta muy básica y tiene muchos aspectos a mejorar.
0-10%	5) Deficiente	La propuesta está escasa de contenido relevante, defectuosa o incompleta hasta un grado que no permite alcanzar el nivel mínimo exigible.

VALORACIÓN PROPUESTA

Se expone a continuación la valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor:

Criterio/Subcriterio 1: Calidad y coherencia global de la propuesta.

Criterio/ subcriterio 1	Calidad y coherencia global de la propuesta
Entidad	Análisis e Investigación
Resumen de la oferta	<p>La descripción de la metodología permite evaluar su idoneidad. Ajustándose la propuesta metodológica a lo solicitado en el pliego.</p> <p>Se especifica un plan de investigación en 3 áreas: conocimiento del mercado, conocimiento de los players (actores del mercado) y conocimiento de los consumidores y como se abordará. Para ello se usará la metodología de toma continua de información a través de panel (mínimo requerido) y cuestionarios adicionales con periodicidad trimestrales, consultas y apoyo de dinámicas cualitativas (aportaciones extras)</p>

Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado, S.M.E., S.A.

C/ Poeta Joan Maragall, 53. 28020 Madrid. Teléfono 902 11 23 13. Fax 91 596 25 60

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al T. 28078, F. 202, S. 8ª, H. M-505970, NIF A-86171964

	<p>El cronograma se plantea en grandes fases o bloques sin bajar a demasiado detalle de plazos intermedios. Ajustándose los plazos de entrega establecido como mínimo.</p> <p>Los controles de calidad son los correspondientes al standard y basados en los sistemas de gestión de la calidad establecidos. Y se especifican los controles propios de el panel, a alto nivel</p> <p>En la propuesta también se detalla la metodología de validación y análisis de los datos, adecuándose a lo exigido.</p> <p>Todos los desarrollos (construcción del panel, herramienta de recogida de información y herramienta de visualización de datos) será desarrollada adhoc para SELAE en relación con este proyecto.</p>
Valoración	<p>Los detalles de la propuesta permiten conocer la metodología de toma de información, los procesos de tratamiento y explotación de datos, así como los procesos de controles internos de calidad, que garantizan la idoneidad del servicio, y la adecuación a las necesidades de SELAE y lo solicitado en el pliego según el equipo de evaluación</p> <p>Como valor añadido a la propuesta y mejora respecto a lo requerido se destaca:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de recogida de información a través de formatos digitales (aplicación móvil o web) y telefónica para tener acceso a toda la población • Cuestionarios trimestrales de 15 minutos de duración sobre áreas concretas que profundizan en conocimiento más allá del dimensionamiento del mercado y permiten segmentaciones extras. • Posibilidad de consultas breves y rápidas de carácter táctico según necesidades de SELAE • Análisis de la información a través de la herramienta de explotación y visualización de datos con un mayor número de variables
Puntuación	<p>11,33 puntos</p> <p>El grado de adecuación de la oferta es NOTABLE: Se adecua de forma satisfactoria a las necesidades de SELAE.</p>

Entidad	TAYLOR NELSON SOFRES, S.A.U.
Resumen de la oferta	<p>Describe un plan de investigación con todas las fases bien detalladas con explicaciones exhaustivas de todos los procesos, lo que facilita determinar la idoneidad de la propuesta a lo requerido por SELAE y adecuación total a los objetivos</p> <p>El cronograma describe bien los hitos del proyecto y la duración de estos. Ajustándose los plazos al mínimo requerido</p> <p>La metodología propuesta se basa en un panel existente y desarrollado por TAYLOR NELSON SOFRES, S.A.U. con todo lo que esto aporta en cuanto a robustez de la herramienta y los procesos</p> <p>Sobre este modelo se aplican los ajustes necesarios para adecuarse a necesidades específicas de SELAE</p>
Valoración	<p>Según el equipo evaluador la propuesta ofrece una propuesta que garantiza la calidad del servicio basándose en estos aspectos diferenciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño muestral con exhaustivas cuotas que además de la representatividad por edad y demográfica garantiza la representatividad socioeconómica. • Controles de calidad de panelistas y posible sustitución gracias al panel del que se parte. • Descripción clara y exhaustiva del proceso de control y depuración del dato, que asegura una fiabilidad del resultado • Depuración de la información a través de software predictivo de datos • La detallada descripción de cada una de las fases que explica los flujos de trabajo y los principales hitos de manera garantiza la prestación de un modo adecuado. <p>La propuesta es muy completa, robusta y solvente.</p>
Puntuación	<p>14,17 puntos</p> <p>El grado de adecuación de la oferta es EXCELENTE. Se adecua de forma satisfactoria a las necesidades de SELAE.</p>

Criterio/Subcriterio 2: Calidad de los entregables propuestos en la oferta

Criterio/ subcriterio 2	Calidad de los entregables propuestos en la oferta
Entidad	Análisis e investigación
Resumen de la oferta	En la propuesta se detallan los entregables que son los incluidos como requisito en el concurso, con cierto detalle de contenido y se añade un informe extra.
Valoración	Los entregables cumplen la calidad y el detalle solicitado y necesario para SELAE según constaba en la licitación: El equipo evaluador ha puntuado favorablemente los entregables adicionales y mejoras <ul style="list-style-type: none"> • Informes de consultas quick • Herramienta de visualización que permite un desglose mensual
Puntuación	14,50 puntos El grado de adecuación de la oferta es NOTABLE. Se adecua de forma satisfactoria a las necesidades de SELAE.
Entidad	TAYLOR NELSON SOFRES, S.A.U.
Resumen de la oferta	En la propuesta se detallan los entregables, que cubre todo lo solicitado en el concurso. Se aporta un alto nivel de detalle incluyendo ejemplos muy ilustrativos gráficamente de los informes y otros datos relevantes.
Valoración	La descripción de los entregables tan detallada y basada en ejemplos ha permitido al equipo evaluador considerar que estos son de calidad y que cumplirán las exigencias de la investigación. Destacamos las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> • Detalle pormenorizado de las variables de análisis incluidas en los informes trimestrales

Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado, S.M.E., S.A.

C/ Poeta Joan Maragall, 53. 28020 Madrid. Teléfono 902 11 23 13. Fax 91 596 25 60

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al T. 28078, F. 202, S. 8ª, H. M-505970, NIF A-86171964

	<ul style="list-style-type: none"> Detalle del contenido del informe global <p>No se añade ningún contenido entregable extra, pero se abre la posibilidad de a través de un contacto permanente solicitar entregas adicionales, aspecto muy valorable.</p>
Puntuación	<p>15,83 puntos</p> <p>El grado de adecuación de la oferta es NOTABLE. Se adecua de forma satisfactoria a las necesidades de SELAE.</p>

Criterio/Subcriterio 3: Equipo de trabajo adscrito a la ejecución del contrato

Criterio/ subcriterio 3	Equipo de trabajo adscrito a la ejecución del contrato
Entidad	Análisis e Investigación
Resumen de la oferta	<p>Se detalla el equipo de trabajo adscrito al contrato, explicando su rol y sus credenciales de formación y áreas de experiencia.</p> <p>Todos los técnicos (6) adscritos al equipo de trabajo cuentan con licenciaturas o ingenierías superiores, complementado con formación de postgrado, experto o máster en distintas disciplinas afines y de utilidad para el proyecto.</p> <p>Se detalla también sus áreas de experiencia laboral (solo ligado a experiencias relevantes al proyecto).</p> <p>No se detalla la dedicación del equipo a este servicio con SELAE</p>
Valoración	<p>El equipo profesional muestra una clara solvencia para el proyecto con variedad de perfiles técnicos, analistas y de investigación (que abarca lo cualitativo y lo cuantitativo)</p> <p>Se ha valorado positivamente la dilatada experiencia</p> <p>El equipo evaluador en su puntuación ha tenido en cuenta que no todo el equipo esta experimentado en panel</p>
Puntuación	<p>6,67 puntos</p> <p>El grado de adecuación de la oferta es NOTABLE. Se adecua de forma satisfactoria a las necesidades de SELAE.</p>

Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado, S.M.E., S.A.

C/ Poeta Joan Maragall, 53. 28020 Madrid. Teléfono 902 11 23 13. Fax 91 596 25 60

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al T. 28078, F. 202, S. 8ª, H. M-505970, NIF A-86171964

Entidad	TAYLOR NELSON SOFRES, S.A.U.
Resumen de la oferta	<p>Describe con detalle el equipo dedicado a este proyecto con detalle de su CV (incluyendo experiencias previas no necesariamente ligadas al proyecto). También incluye descripción del equipo genérico del panel sobre el que se apoya la propuesta</p> <p>No se menciona el tiempo de dedicación del equipo con este trabajo</p> <p>Se detallan los roles que tendrán en el proyecto y el nivel de interlocución que tendrá con SELAE</p> <p>Se establece un equipo de 5 técnicos incluyendo al director de Negocio, cuatro de ellos con licenciatura o ingeniería. En gran medida los miembros del equipo cuentan con formación adicional de máster y especialización (relativa o no al campo del panel y/o conocimiento del consumidor)</p> <p>Se describe su experiencia profesional en general y en el área de trabajo afín al proyecto.</p> <p>Experiencia dilatada en estudios y trabajos similares al solicitado en el concurso de entre 6 y 25 años</p>
Valoración	<p>Se ha tenido especial consideración (tal y como se reflejaba en el pliego) la experiencia probada y relevante en paneles</p> <p>En este caso el conjunto de los profesionales adscritos a la ejecución del contrato tiene amplia experiencia en gestión de importantes paneles de consumidores, lo que avala su capacidad para ejecutar el contrato.</p>
Puntuación	<p>8,17 puntos</p> <p>El grado de adecuación de la oferta es NOTABLE. Se adecua de forma satisfactoria a las necesidades de SELAE.</p>

Resumen de valoración mediante criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor.

	Análisis e investigación		TAYLOR NELSON SOFRES, S.A.U.	
	Adecuación	Puntuación	Adecuación	Puntuación
Criterio 1	Notable	11,33	Excelente	14,17
Criterio 2	Notable	14,50	Notable	15,83
Criterio 3	Notable	6,67	Notable	8,17
TOTAL	Notable	32,50	Notable	38,17

CONCLUSIÓN

De acuerdo con el presente informe, la oferta que, tras la aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el pliego de contratación ha obtenido una mayor puntuación es **TAYLOR NELSON SOFRES, S.A.U.** con 38,17 puntos y un grado de adecuación NOTABLE.

Madrid, 05 de mayo de 2022

Teresa Lomas Morote

Nuria Juan Sierra

Maria Jose de Gracia González

Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado, S.M.E., S.A.

C/ Poeta Joan Maragall, 53. 28020 Madrid. Teléfono 902 11 23 13. Fax 91 596 25 60

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al T. 28078, F. 202, S. 8ª, H. M-505970, NIF A-86171964